RémaPaz
Fundación Remanso de Paz
NIT: 900439716 - 5

LA FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ
PARA EFECTOS DEL CONVENIO 9663-2024
CERTIFICACIÓN
DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y 31 DE MAYO DE 2026

Yo, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 52.859.585 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ** con NIT **900.439.716-5** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, la Comunidad de Cuidado Golondrinas, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. (Compromiso 24)

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

ALVARO FERNEY CASTRO ORTIZ
C.C 93.401.395
COORDINADOR
COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINAS

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ "REMAPAZ"
NIT 900.439.716-5

YULIANA VANESSA PEREZ
C.C. 1.093.226. 726
REVISOR FISCAL
T.P. 250744 – T